



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANÁ (BOY)

AUTOS DICTADOS POR EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANA Y QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO  
(ART. 295 CGP)

**ESTADO CIVIL 004**

NRO. RAD.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA	CD.	ACTUACION	PROVIDENCIA
2015-00162	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CARMEN JULIO LEGUIZAMÓN REINA	TULIO EDUARDO SANABRIA ACEVEDO	26/01/2024	1	NO REPONE	<a href="#">VER</a>

EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TIBANA, 29 DE ENERO DE 2024

DIANA LUCIA ALVAREZ MOLANO  
SECRETARIA AD LITEM

[Ubicación Calle 7 N° 4 – 64 Tibaná–Boyacá E-mail: j01prmpaltibana@cendoj.ramajudicial.gov.co](#)